



Ayuntamiento de **Arcones** (Segovia)

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 17 DE FEBRERO DE 2026

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Víctor Rodríguez Sanz

Concejales ausentes

D^a. Diana Hernando Barroso

D. Julio Sanz García

D. Juan Antonio Arcones del Amo

D. Eloy Pérez Manrique

Secretaria

D^a. M^a Isabel Rodríguez Fdez de los Ronderos.

En Arcones a 17 de febrero de dos mil veintiseis, siendo las once horas y quince minutos, se reunió el Pleno de la Corporación en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, habiendo asistido los señores Concejales que al margen se detallan, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente para la que habían sido convocados mediante Resolución de la Presidencia.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Víctor Rodríguez Sanz y asiste como Secretaria, la que lo es de la Corporación, D^a. M^a Isabel Rodríguez Fernández de los Ronderos.

Abierta la sesión por la Presidencia, tras haberse comprobado por la Secretaria la no existencia del quórum suficiente para su inicio, pero debido a que se debe de realizar el sorteo para la composición de la mesa electoral para las elecciones a Cortes de Castilla y León el día 15 de marzo de 2.016, y que el mismo debe realizarse en un plazo determinado se procede a deliberar y tratar sobre los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA.

1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Se da cuenta del asunto a tratar y la urgencia por una cuestión de cumplir con los plazos exigidos.





Ayuntamiento de Arcones (Segovia)

A pesar de no existir el quórum suficiente para su inicio, pero debido a que se debe de realizar el sorteo para la composición de la mesa electoral para las elecciones a Cortes de Castilla y León el día 15 de marzo de 2016, se decide realizar el mismo.

2º.- SORTEO DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL, ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Se lleva a cabo el sorteo de miembros de la mesa electoral, elecciones a Cortes de Castilla y León, siendo el resultado del mismo;

ELECCIONES 15/03/2026 COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
SEGOVIA	ARCONES	01	001	U	ARCONES

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican de los/las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
------------------	-------------	-------------	--------	--------	------------	-----------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª	QUINTANA	TRENOR	FRANCISCO JAVIER	05157976L	U0113	PLAZA MAYOR 3 PISO PB1 ARCONES SEGOVIA
1º VOCAL: D/Dª	SANCHEZ	GOMEZ	MARIA OLGA	50706353R	U0124	CALLE FUENTE 16 PISO PBJ HUERTA ARCONES
2º VOCAL: D/Dª	SOBRADO	D ESTEFANO	LEONARDO	70297080H	U0144	CALLE ALEGUILLAS 1 PISO PBJ ARCONES SEGOVIA

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	ALEGRET	VILLAR	AMARA	51429015A	U0002	CALLE MATA 11 MATA (LA) ARCONES
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	PEREZ	MANRIQUE	JAVIER	70249570A	U0110	CALLE MEDIODIA 2 HUERTA ARCONES
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	PARDO	VAZQUEZ	PILAR	09020661S	U0101	CALLE POZUELO 7 PISO PBJ HUERTA ARCONES
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	PASCUAL	SANZ	ELEUTERIO ANTONIO	03463271T	U0105	CALLE REAL 7 PISO PBJ ARCONCILLOS ARCONES
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	LAPORTA	SANCHEZ	MARIA TERESA	59307575C	U0071	PLAZA MAYOR 3 PISO PB1 ARCONES SEGOVIA
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	FUENTE	MUELAS	CARLOS	54296221Y	U0047	CALLE REFAI 52 PISO PRE PTA 2 HUERTA ARCONES

FIRMA

SR/A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARCONES

N. 2

Pag. 1 de 1





Ayuntamiento de Arcones (Segovia)

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

3ºASUNTOS DE URGENCIA.

No hay.

— Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las once horas y treinta minutos del día expresado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Sr. Alcalde, de lo que como Secretaria de la Corporación doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, AL MARGEN

